

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -  
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS  
FORMATO: Normograma  
Nº: 42  
SECTOR: DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

NORMOGRAMA

(1) Macroproceso: ASESORAMIENTO JURIDICO

CÓDIGO: MP-A.J

(2) Jerarquía de la Norma	(3) Número / Fecha	(4) Título	(5) Artículo	(6) Aplicación Específica	Proceso/Subproceso al que Aplica (7) Nombre
CONSTITUCION NACIONAL	20 DE JUNIO DE 1992	DEL DERECHO AL TRANSITO Y A LA RESIDENCIA	41	Las migraciones serán reglamentadas por la ley, con observancia de estos derechos. El ingreso de los extranjeros sin radicación definitiva en el país será regulado por la ley, considerando los convenios internacionales sobre la materia. Los extranjeros con radicación definitiva en el país no serán obligados a abandonarlo sino en virtud de sentencia judicial.	PROCESO: INTERVENCION Y ASESORAMIENTO - MP-AJ-IA01 SUBPROCESO: ASESORAMIENTO EN MATERIA MIGRATORIA - MP-AJ-AMM02
LEY	LEY Nº 978 DE FECHA 03/10/1996	TITULO I - DE LA INMIGRACION CAPITULO I	6	De los extranjeros a quienes esta ley comprende - la no admision de extranjeros que deseen ingresar como residentes permanentes o temporarios que tengan los impedimentos prescripos en este presente articulo.	
LEY	LEY Nº 978 DE FECHA 03/10/1996	SECCION I	12 al 24	De los residentes permanentes.	PROCESO: INTERVENCION Y ASESORAMIENTO - MP-AJ-IA01 SUBPROCESO: GESTION DE DICTAMENES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS - MP-AJ-GDSA01
LEY	LEY Nº 978 DE FECHA 03/10/1996	SECCION II - EXPULSION	80 Y 81	La expulsión es un acto ordenado por autoridad competente, administrativa o judicial, por el cuál se pone a un extranjero fuera del territorio nacional. Art. 81. - La autoridad competente, administrativa o judicial, resolverá la expulsión de un extranjero.	PROCESO: INTERVENCION Y ASESORAMIENTO - MP-AJ-IA01 SUBPROCESO: GESTION DE DICTAMENES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS - MP-AJ-GDSA01 PROCESO: REGISTROS EN BASE DE DATOS DE GESTIONES JURIDICAS EXTERNAS. MP-AJ-REDGJE1 SUBPROCESO: INFORMATIZACION DE DISPOSICIONES EN LA BASE DE DATOS INSTITUCIONAL. MP-AJ-DRD01
LEY	4788/12	TITULO I	2	Disposiciones generales - principios	PROCESO: INTERVENCION Y ASESORAMIENTO - MP-AJ-IA01 SUBPROCESO: GESTION DE DICTAMENES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS - MP-AJ-GDSA01

Lic. Susana Colorado  
Directora Interna  
Gestión de Talento Humano  
Dirección General de Migraciones



RODOLFO MILESSI  
Director



Lic. Susana Colorado  
Directora Interna  
Gestión de Talento Humano  
Dirección General de Migraciones

Ma. Belén Risaldi  
Directora General de Migraciones

Abg. Jennifer Alcaráz  
Directora General de Migraciones



Lic. Alonso...  
Directora General de Migraciones



Abg. Jennifer Alcaráz  
Directora General de Migraciones